

c) Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no haber sido condenado a penas por la comisión de delitos dolosos.

Este certificado deberá estar expedido dentro de los tres meses anteriores al día en que termine el plazo señalado en el párrafo primero de la norma 9.2.

d) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto físico que imposibilite para el servicio, que deberá ser expedido por alguna de las Jefaturas Provinciales de Sanidad.

e) Declaración jurada de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos y de no haber sido expulsado de ningún Cuerpo del Estado o de otras Corporaciones Públicas, ni por resolución gubernativa, ni por fallo de Tribunal de Honor.

f) Los aspirantes aprobados en turno restringido, además de los documentos reseñados en el turno libre, deberán aportar una certificación de la Sección de Personal del Organismo acreditativa de cumplir los requisitos señalados en la disposición adicional única, dos, del Real Decreto 1086/1977, de 13 de mayo.

9.2. El plazo de presentación será de treinta días hábiles a partir de la publicación de la lista de aprobados. En defecto de los documentos acreditativos de reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, éstas se podrán acreditar por cualquier medio de prueba admisible en derecho.

9.3. Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependa, acreditando su condición.

9.4. Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, debidamente justificados y libremente apreciados por el Director general del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación no presentasen su documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiesen podido incurrir por falsedad en la instancia formulada para tomar parte en la oposición. En este caso, el Director general del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación, formulará propuesta de nombramiento según orden de puntuación, a favor de quienes a consecuencia de la referida anulación, tuvieran cabida en el número de plazas convocadas.

#### 10. NOMBRAMIENTOS

Transcurrido el plazo de presentación de la documentación antes citada, por el Director gerente del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación se extenderán los correspondientes nombramientos de funcionarios de carrera a favor de los interesados, los cuales habrán de ser aprobados mediante Orden ministerial, según determina el artículo 6.º, 5, del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, publicándose en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden en que se dispongan dichos nombramientos.

#### 11. TOMA DE POSESION

11.1. En el plazo de un mes a contar de la notificación del nombramiento, deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos exigidos en el artículo 15 del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos y en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

11.2. El Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación podrá conceder, a petición de los interesados, una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

#### 12. NORMA FINAL

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 4 de junio de 1979.—El Director general.

9116

**RESOLUCION de la Junta del Puerto de Santander por la que se anuncia el orden de actuación de los aspirantes admitidos para optar a una plaza de Capitán de la Marina Mercante, vacante en esta Junta, y fecha de comienzo de las pruebas selectivas.**

Realizado el sorteo preceptivo de los aspirantes para cubrir una plaza de Capitán de la Marina Mercante en esta Junta, ha dado el siguiente resultado:

1. D. José Ignacio Rodríguez Suárez.
2. D. Francisco de Asís López-Dóriga Sainz-Trápaga.
3. D. Jesús Prieto García.
4. D. Fernando de Santiago Díez.
5. D. Iñigo Urcelay Loinaz.
6. D. Antonio Rafael Díaz Hernández.
7. D. Luis M. Sendón Serantes.
8. D. Alfonso Miguel García Muñoz.
9. D. Enrique Ruiz de la Vega.

10. D. Fernando Pérez Iranzo.
11. D. Manuel Alonso Fernández.
12. D. Fernando de la Torre Alvarez.

Las pruebas selectivas darán comienzo el día 22 de mayo de 1980, a las diez horas, en el salón de actos de esta Junta. Madrid, 28 de marzo de 1980.—El Presidente, Félix Hinojal García.—El Secretario, Javier Hergueta de Garamendi.

## MINISTERIO DE EDUCACION

9117

**ORDEN de 21 de abril de 1980 por la que se rectifica la de 26 de marzo que convocaba treinta plazas de la asignatura de «Lengua y Literatura Catalanas», de Catedráticos numerarios de Bachillerato.**

Ilmo. Sr.: Por Orden de 26 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril) se convocaban pruebas para la provisión de treinta plazas de la asignatura de «Lengua y Literatura Catalanas», del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, en la que se disponía que al no existir Catedráticos numerarios de esta asignatura, no existía posibilidad de que los Vocales del Tribunal fueran nombrados mediante sorteo.

Teniendo en cuenta que para la fecha de celebración del concurso-oposición existirán Catedráticos numerarios de la asignatura de «Lengua y Literatura Catalanas», y podrá efectuarse el sorteo de acuerdo con lo previsto en el artículo 4.º del Real Decreto 181/1977, de 21 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 15 de febrero), este Ministerio, en consecuencia, ha tenido a bien disponer:

Primero: Que el Tribunal esté constituido de la siguiente forma:

a) Un Presidente, designado por el Ministerio de Educación entre Catedráticos numerarios de Universidad o Profesores agregados de Universidades.

b) Cuatro Vocales, todo ellos Catedráticos numerarios de Bachillerato, de la asignatura de «Lengua y Literatura Catalanas», designados mediante sorteo, debiendo pertenecer cada uno a una de las cuatro partes iguales en que a estos efectos se dividirá la relación de miembros del Cuerpo, en esta asignatura, en situación de servicio activo.

Segundo: El sorteo a que se refiere el apartado anterior, se realizará el día 18 de junio, en sesión que se iniciará a las diez de la mañana, en el Servicio de Profesorado de Bachillerato y Formación Profesional del Ministerio de Educación, calle Alcalá, número 36, cuarta planta.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de abril de 1980.—P. D., el Director general de Personal, Fernando Lanzacó Bonilla.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

## MINISTERIO DE TRABAJO

9118

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Español de Emigración por la que se incluye en la relación definitiva de admitidos al concurso-oposición restringido para cubrir plazas del Cuerpo Auxiliar del Organismo a una opositora excluida anteriormente.**

Visto el recurso de reposición presentado por doña María de los Angeles Gallego Díaz, Puericultora de la Casa de España en Bonn, contra la Resolución de la Dirección General de fecha 5 de febrero de 1980, por la que se hacía pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido para cubrir plazas del Cuerpo Auxiliar del Organismo;

Visto el apartado e) de la base 2.1 de la convocatoria; Resultando que en el citado apartado e) de la base 2.1 establece que los solicitantes deberán poseer la titulación exigida para pertenecer a dicho Cuerpo (Graduado Escolar) o prestar servicios al Instituto Español de Emigración con una antigüedad mínima de tres años, contados desde el 13 de marzo de 1979, y ocupar en dicha fecha puesto de trabajo de contenido y funciones específicos de Auxiliar;

Resultando que a la solicitante se la excluía por no demostrar poseer la titulación exigida ni prestar funciones propias del Cuerpo Auxiliar;

Resultando que la solicitante remite documentos justificativos de tener aprobado el Bachiller elemental, equivalente a Graduado Escolar;

Esta Dirección General ha resuelto aprobar la petición presentada por doña María de los Angeles Gallego Díaz, ya que

reúne los requisitos establecidos en la base 2.1 apartado e), de la convocatoria, quedando por lo tanto admitida para tomar parte en la aludida convocatoria, incluyéndola en la relación definitiva de aspirantes admitidos, quedando colocada entre los aspirantes doña Rosa Flores y don José A. González.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de marzo de 1980.—El Director general accidental, César Augusto Escribano.

Sr. Subdirector general de Emigración.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**9119** *RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición para cubrir cátedras vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica por la que se cita a los señores opositores.*

Nombrados por Resolución de fecha 17 del actual los Tribunales calificadores de las pruebas selectivas del concurso-oposición para cubrir cátedras de Profesor numerario, vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica, y de conformidad con la norma 6.5 de la Orden de convocatoria de 28 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 255), se cita a los opositores admitidos para las once horas del día 20 de mayo próximo, en la Subsecretaría de Pesca y Marina Mercante (calle Ruiz de Alarcón, 1), con el fin de efectuar el sorteo público que establezca el orden de actuación de los mismos, dentro de cada cátedra.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 24 de abril de 1980.—El Presidente de los Tribunales, Feliciano García García.

## M<sup>o</sup> DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

**9120** *RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se publica el resultado del sorteo que determina el orden de actuación de los aspirantes a la oposición de acceso al curso selectivo para ingreso en la primera categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local, convocada por Resolución de 29 de enero de 1979 y se fija la fecha y lugar de comienzo del primer ejercicio de dicha oposición.*

De acuerdo con lo dispuesto en la base 4 de las generales de la convocatoria de oposición de acceso al curso selectivo para ingreso en la primera categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local de 29 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 42, de 17 de febrero del mismo año), y de conformidad con la Resolución de este Instituto de 2 de enero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 22, del 25),

Esta Dirección ha resuelto:

Primero.—Publicar el resultado del sorteo que ha tenido lugar en acto público en el Aula Magna de este Instituto en el día de hoy para determinar el orden de actuación de los aspirantes a dicha oposición y que ha sido el siguiente:

Fue insaculada la letra «L», con lo que, en turno libre, le corresponde el número 1 a Lanseros Alvarez, José Manuel, siguiendo a continuación suya los que figuran en la lista definitiva de admitidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 278, de 20 de noviembre de 1979, y terminando en el 404, Junquera Ruiz, José María, y en turno restringido el número 1 le corresponde al número 405, Lama Iglesias, Juan Leovino de, siguiendo a continuación hasta el número 464, que corresponde a Juan y Pi, Juan de, último de la lista.

Segundo.—Anunciar que la constitución del Tribunal y el comienzo del primer ejercicio de dicha oposición tendrán lugar en el edificio sede de la Escuela Nacional de Administración Local de este Instituto, calle de José Marañón, 12, Madrid-10, a las once horas, del día 10 de junio próximo.

Madrid, 14 de febrero de 1980.—El Director del Instituto, Jesualdo Domínguez-Alcahú y Monge.

## M<sup>o</sup> DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

**9121** *RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo X, «Cinemática y Dinámica de máquinas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza por la que se señala lugar, día y hora para la presentación de opositores.*

Convocada por Orden ministerial de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo) la provisión de la cátedra del grupo X, «Cinemática y Dinámica de máquinas», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza, se cita a los señores opositores admitidos para que hagan su presentación ante el Tribunal el día 11 de junio de 1980, a las trece horas, en la sala de Profesores de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid (calle José Gutiérrez Abascal, 2). En dicho acto de presentación, los señores opositores entregarán al Tribunal los trabajos profesionales y de investigación, en su caso, y una Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar. A continuación, el Tribunal les notificará el sistema acordado en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios, y se procederá al orden de actuación mediante el oportuno sorteo.

Madrid, 21 de abril de 1980.—El Presidente del Tribunal, Emilio Bautista Paz.

## ADMINISTRACION LOCAL

**9122** *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lugo por la que se convoca oposición libre para cubrir cuatro plazas de Ayudante Técnico Sanitario de la plantilla provincial.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 93, de 23 de abril del corriente año, se insertan las bases y programa que regirán la referida convocatoria.

Es condición necesaria, además de las generales, la posesión del título de Ayudante Técnico Sanitario o equivalente, y el plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado». Los solicitantes deberán ingresar en la Depositaria Provincial la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos de examen, cuyo justificante habrán de acompañar a la solicitud.

El modelo de instancia se halla a disposición de los interesados en el Negociado de Personal de esta excelentísima Diputación, en cuya unidad podrá ser solicitado directamente o por escrito.

Las plazas, dotadas con el nivel 8, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que les correspondan con arreglo a la legislación vigente y acuerdos corporativos.

Del total de plazas convocadas, una se reserva al turno establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, acumulable al turno libre.

Lugo, 28 de abril de 1980.—El Presidente, Luis Cordeiro Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—2.688-A.

**9123** *RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición libre para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo de Administración General del Ayuntamiento de Bell-Lloch por la que se hace público el nombre del opositor aprobado.*

El Tribunal calificador de la oposición libre para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo de Administración General vacante en este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 15 de abril de 1980, hizo pública la siguiente relación definitiva de aprobados, procediendo conforme a las bases que regían la citada oposición:

Nombre y apellidos: Josefa Bernat Niubo. Calificación, 6,17.

No habiendo ningún aspirante más que se presentase a la realización de las pruebas el día de la convocatoria, por la presidencia de este Ayuntamiento se estimó nombrar a Josefa Bernat Niubo como Auxiliar administrativo de Administración General en el momento en que hayan transcurrido treinta días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para posibles reclamaciones.  
Bell-Lloch, 25 de abril de 1980.—El Secretario general.—2.687-A.